



“ROADBOSS” TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

La COMPAÑÍA ROADBOSS TRANSPORTE EXTRA PESADO S.A., fue otorgada su permiso de operación, el treinta de abril del año dos mil ocho ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo Ab. Wilson Cepeda Villarroel. Siendo su domicilio legal actualmente en: la ciudad de Salcedo, Avenida Olmedo, Barrio Sur.

La Compañía tiene por objeto las siguientes actividades:

- La prestación de servicios de transporte de carga pesada, con su mayor actividad desde el puerto principal del Ecuador hacia la Capital y el resto del país, actividad relacionada con el objeto social principal.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), de tal forma que los estados financieros muestran la representación fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2015.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos a ley y código del trabajo como beneficios sociales que le corresponden en el ejercicio 2015. A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en

**MATRIZ: AV. OLMEDO Y PADRE SALCEDO
SALCEDO - ECUADOR**

Telefono: (03) 3054225 Cel: 0993489945

Email: roadboss_gl@yahoo.es



miles de Dólares de E.E.U.U., el Dólar de E.E.U.U. es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- a) **Efectivo en caja y bancos**- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- a) **Cuentas por Cobrar**- Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tiene cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.
- b) La Compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder del 10% de la cartera total.
- c) **Mobiliario, vehículos y equipo**. El mobiliario, vehículos y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro del valor.



d) Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.

Los adelantos para futuros aportes de capital tienen dos tratamientos:

1. Si son de carácter revocables constituyen un pasivo, es decir, tienen el tratamiento de un préstamo pues existe la incertidumbre si estos aportes realmente serán capitalizados o volverán a ser retirados por los socios, por lo tanto constituyen una deuda.
2. Si son de carácter irrevocables constituyen un patrimonio neto, pues estos aportes se consideran definitivos y lo único que faltaría es la formalización de los documentos para su capitalización.

Esta cuenta está conformada por aportes extra de capital, lo que significa una inyección de capital para mayor liquidez de la compañía, el saldo actual en la cuenta es de \$ 6.977,73, luego de realizar la presentación de los respectivos documentos y revisión de la Superintendencia de Compañías. Se ha optado por el segundo tratamiento es decir formara parte del capital de la empresa previa a una nueva escritura de incremento de capital esto se lo hará ven futuro próximo.

- e) Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados o a su valor razonable.
- f) El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- g) El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo es decir para el año 2015 es del 22%.



- h) **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.
- i) **Beneficios a empleados corto plazo**. Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.
- j) **Beneficios a empleados corto plazo**. Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.
- k) **Beneficios definidos**: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.
- l) **Participación trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- m) **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con confiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:
1. **Ingreso Aportes Accionistas** son aportes de cada uno de los socios activos, los mismos que son utilizados para cubrir gastos de mantenimiento y operación de la compañía.

**MATRIZ: AV. OLMEDO Y PADRE SALCEDO
SALCEDO - ECUADOR**

Telefono: (03) 3054225 Cel: 0993489945

Email: roadboss_ql@yahoo.es



2. **Ingresos por prestación de servicios de transporte**, se emitirá su respectiva guía de remisión por cada viaje , realizado para luego facturar por ese servicios

n) **Reconocimiento de Costos o Gastos**- En el estado de resultados del periodo y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el reembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir la condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera El costo es la erogación en que se incurre para fabricar un producto servicio como es al caso de la compañía el servicio de transporte a través de vehículos para la carga pesada . El gasto es la erogación en que se incurre para distribuirlo y para administrar los procesos relacionados con la gestión, comercialización y venta de los productos o servicios, para operar la empresa o negocio.

Salcedo, 31 de diciembre del 2015

**CPA. ING. EFRAÍN LÓPEZ
CONTADOR**

**SR. GAVILANEZ HECTOR
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL**



MATRIZ: AV. OLMEDO Y PADRE SALCEDO

SALCEDO - ECUADOR

Telefono: (03) 3054225 Cel: 0993489945

Email: roadboss_ql@yahoo.es